

**INFORME VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA**

**EXPEDIENTE 108/2019**

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA EXTERIOR DE DOBLE ACRISTALAMIENTO Y DESMONTAJE Y RETIRADA DE LA EXISTENTE EN LA SEDE CENTRAL DE UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº267 SITA EN CASTELLÓN.

**RELACIÓN DE CONCURSANTES**

<b>EMPRESA PRESENTADORA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
TECNIVENTANA CASTELLÓN, S.L.	TECNIVENTANA

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
Oferta sujeta a valoración mediante juicios de valor: Oferta técnica	15 Puntos
Mejoras	10 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>25 Puntos</b>

**VALORACIÓN MEDIANTE CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:**

**Valoración mediante criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: Oferta Técnica.**  
**(Hasta un máximo de 15 puntos).**

La valoración se efectuará conforme la adecuación de los criterios técnicos aportados y su adecuación al servicio objeto del presente contrato, conforme los siguientes criterios:

Criterios Técnicos	Puntos
<p><b>EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE CONTRATO:</b></p> <p>Se valorará la experiencia en ejecución de trabajos similares en los últimos cinco años. Indicando el importe, las fechas y el lugar de ejecución.            Se puntuará con la máxima puntuación al que tiene mayor valor y al resto proporcionalmente.</p>	<p>Hasta 2 Puntos</p>
<p><b>MEDIOS PERSONALES CON QUE SE CUENTA Y PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO:</b></p> <p>Se adjudicará la máxima puntuación a la propuesta que presente no solo un mayor número de medios humanos destinados exclusivamente a los trabajos objeto de contrato, sino aquellos de los que se desprenda que sus conocimientos, capacitación, formación, experiencia, etc., permiten determinar unas mejores garantías de ejecución de la obra.</p>	<p>Hasta 5 puntos</p>
<p><b>ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO:</b></p> <p>- Plan de ejecución. Memoria explicativa de la ejecución de los trabajos, con referencia a las técnicas utilizadas, metodología de trabajo, posibles afectaciones y cualquier otro aspecto que demuestre por parte del licitador conocimiento de las características de los trabajos a realizar, su entorno y su problemática.</p> <p>- Relación y descripción detallada de los elementos a suministrar. Deberán acompañarse fichas técnicas de los elementos ofertados, con sus características, plazo de garantía, datos del fabricante, servicio técnico, etc.</p>	<p>Hasta 8 Puntos</p>

Todas aquellas ofertas técnicas que no alcancen 5 puntos quedarán excluidas de valoración así como aquellas que no presenten o tengan 0 puntos en alguno de los apartados de la oferta.

**TECNIVENTANA**

Aspecto analizado	Puntos
<p><b>EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE CONTRATO:</b></p> <p>Se valorará la experiencia en ejecución de trabajos similares en los últimos cinco años. Indicando el importe, las fechas y el lugar de ejecución. Se puntúa con la máxima puntuación al que tiene mayor valor y al resto proporcionalmente.</p>	2
<p><b>MEDIOS PERSONALES CON QUE SE CUENTA Y PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO:</b></p> <p>Se adjudicará la máxima puntuación a la propuesta que presente no solo un mayor número de medios humanos destinados exclusivamente a los trabajos objeto de contrato, sino aquellos de los que se desprenda que sus conocimientos, capacitación, formación, experiencia, etc., permiten determinar unas mejores garantías de ejecución de la obra.</p>	5
<p><b>ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO:</b></p> <p>- Plan de ejecución. Memoria explicativa de la ejecución de los trabajos, con referencia a las técnicas utilizadas, metodología de trabajo, posibles afectaciones y cualquier otro aspecto que demuestre por parte del licitador conocimiento de las características de los trabajos a realizar, su entorno y su problemática.</p> <p>- Relación y descripción detallada de los elementos a suministrar. Deberán acompañarse fichas técnicas de los elementos ofertados, con sus características, plazo de garantía, datos del fabricante, servicio técnico, etc.</p>	8
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>15</b>

RESUMEN Puntuación Técnica				
ENTIDAD	Experiencia	Medios personales	Programa	TOTAL
TECNIVENTANA	2	5	8	15

**Mejoras (Hasta un máximo de 10 puntos).**

Se entenderá por mejora, toda propuesta de realización de prestación superior en relación al objeto del contrato, no incluido en los requisitos de los Pliegos, que a juicio de UNIÓN DE MUTUAS, aporte valor y no conlleve coste alguno.

En cualquier caso, dichas mejoras se valorarán por UNIÓN DE MUTUAS, atendiendo a su influencia, repercusión o aportación de valor al servicio, pudiendo ser excluidas aquellas mejoras que al entender de la entidad contratante no influyen o repercuten en el valor del servicio.

**TECNIVENTANA**

Mejoras	Puntos
Revisión al año de ejecución de la obra para comprobación de funcionamiento y calidad de los materiales. Repaso y reparación de las ventanas que no se cambian de las escaleras 1 y 2. Entrega de 4 mosquiteras correderas.	8
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

**PUNTUACIÓN TÉCNICA FINAL**

ENTIDAD	OFERTA TÉCNICA	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
TECNIVENTANA	15	8	<b>23</b>

Se informa que la oferta técnica que ha obtenido mayor puntuación es la presentada por la entidad **TECNIVENTANA CASTELLÓN, S.L.**, puesto que garantiza el servicio en los términos técnicos exigidos en el pliego de condiciones particulares y prescripciones técnicas redactado y aporta mejoras que favorecen al resultado final del servicio.



Emilio Gómez Peris  
Gestión de Edificios e instalaciones

Fecha: 19/08/2019